

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2024-0172-R

Riobamba, 09 de septiembre de 2024

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2024-0172-R

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro; como punto incluido al orden del día solicitado por el señor Concejal Ing. Galo Falconí, trató el punto 2.- Comunicaciones y conoció el Memorando Nro. GADMR-CC-2024-2390-M, a través del cual solicita licencia con cargo a vacaciones desde el día miércoles 18 al lunes 23 de septiembre de 2024 y que se convoque al Ing. Lenin Naranjo, Concejal Alterno para que asuma sus funciones en el tiempo que hace uso de sus vacaciones:

Al respecto, acogió el pedido y **RESOLVIÓ:** Conceder licencia con cargo a vacaciones al señor Concejal Ing. Galo Falconi, desde el día miércoles 18 hasta el día lunes 23 de septiembre de 2024 y se convoque a su Concejal Alterno Ing. Lenin Naranjo para que asuma las funciones de Concejal del cantón Riobamba durante el tiempo de la licencia concedida.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Referencias:

- GADMR-CC-2024-2390-M

Copia:

Señor Abogado
Carlos Octavio Aulla Salameh
Concejal del Cantón Riobamba

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2024-0172-R

Riobamba, 09 de septiembre de 2024

Señor Tecnólogo
Celso Ramón Rodríguez Abarca
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
David Wladimir Real Gaibor
Servidor Municipal 1

Señor Ingeniero
Edgar Patricio Guaranga Allauca
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Galo Esteban Falconi Marquez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Magíster
Jose Alberto Ganan Gualan
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Abogada
Luz Micaela Lema Illicachi
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Abogado
Rafael Teodoro Quitio Pilataxi
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Wanderberg Guillermo Villamarin Noboa
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Alvaro Gerardo Orbe Olmedo
Director de Gestión de Patrimonio Cultural

Señor Magíster
Angel Gabriel Vallejo Cuzco
Director General de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene

Señorita Magíster
Estefania Susana Camelos Pico
Director General de Gestión de Desarrollo Social y Humano

Señor Magíster
Fabian Oswaldo Codel Lozada
Director General de Gestión de Control Municipal

Señor Doctor
Javier Eduardo Cevallos Chavez
Registrador de la Propiedad

Señorita Ingeniera
Jessica Estefania Guaman Lloay

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2024-0172-R

Riobamba, 09 de septiembre de 2024

Directora General de Gestión Financiera

Señor Ingeniero

Jose Luis Mancero Sanchez

Director General de Gestión de Turismo

Señor Magíster

Juan Diego Remache Rivera

Director General de Gestión de Ordenamiento Territorial

Señor Economista

Lenin Stalin Fuentes Gavilanez

Director General de Planificación

Señor Ingeniero

Luis Armando Vasquez Paredes

Director General de Gestión de Cultura, Deportes y Recreación

Señor Magíster

Marco Marcelo Tapia Arias

Director General Administrativo

Señorita Abogada

Maria Fernanda Moreno Villacis Mgs.

Directora General de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Institucional

Señor Ingeniero

Mario Adolfo Cordova Machado

Director General de Gestión de Obras Públicas

Señor Magíster

Miguel Alejandro Rios Granizo

Director General de Gestión de Servicios Municipales

Señor Ingeniero

Paul Marcelo Gallegos Rivera

Director General de Gestión de Tecnologías de la Información

Señor Abogado

Ramiro Alonso Vallejo Mancero

Secretario General de Concejo

Señor Abogado

Rodrigo Fabricio Caceres Veloz

Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito Y Transporte

Señor Licenciado

Sebastian Jarrin Lopez

Director General de Gestión de Comunicación

Señor

Raul Nestor Schurjin Montecoral

Asesor de Alcaldía

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2024-0172-R

Riobamba, 09 de septiembre de 2024

Señor Magíster
Daniel Adrian Pazmiño Real
Asesor de Alcaldía

Señor Abogado
Edison Alexander Rosero Acosta
Subprocurador

tp